



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores:

GUIA DOCENTE

Prácticas externas 2023-24

Especialidad: Diseño de Interiores

Curso 2023/2024

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Diseño Interiores		
Departamento	Diseño Interiores		
Mail del departamento	practicasinteriores@easdvalencia.com		
Asignatura	Practicas externas		
Web	easdvalencia.com		
Horario	Se publicará en la web y en el aula virtual		
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	
Código		Créditos ECTS	12
Ciclo		Curso	4º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	OE. Obligatoria Específica	Tipo de asignatura	PE (Prácticas externas)

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Mercedes Coves
Correo electrónico	practicasinteriores@easdvalencia.com



Horario tutorías	Se publicará en la web y en el aula virtual
Lugar de tutorías	Departamento de interiores

→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral de los/las estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los/las estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Para cursar esta asignatura es requisito imprescindible haber superado el 50 por ciento de los créditos necesarios para obtener el Título Superior en Diseño de Interiores, es decir, 120 créditos. Así mismo, se recomienda haber superado todas las asignaturas de proyectos de la especialidad.

→ 4. Competencias de la asignatura

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Prácticas externas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.



CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

CG7	Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares
CG11	Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo
CG14*	Valora la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG17	Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación

*La competencia general CG14 no está reflejada para esta asignatura en la orden 26/2011 de 2 de noviembre, pero se ha introducido porque se considera esencial en el ejercicio del desarrollo profesional y está totalmente relacionada con el R4.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>R1 - Adquiere un compromiso importante con la asignatura: busca empresas de su interés, se informa de plazos y los cumple, asiste a reuniones informativas, lee la documentación existente al respecto tanto en la web de la escuela como en el aula virtual, entrega la documentación a tiempo, intermedia entre empresa y escuela. En definitiva, toma las riendas de la asignatura y muestra un espíritu emprendedor en su desempeño académico y profesional.</p>	CT6, CT15, CG17
<p>R2 - Se integra en el equipo de forma activa y participativa:</p> <p>R.2.1 Muestra un alto grado de aprendizaje R.2.2 Cumple con las tareas que le son asignadas R.2.3 Muestra una buena actitud ante la empresa: adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, puntualidad... R.2.4 Trabaja en equipo de forma eficiente y sabe administrarse los trabajos. R.2.5 Adquiere capacidad técnica en la resolución de los trabajos</p>	CT9, CG7
<p>R3 - Realiza una memoria completa de sus prácticas según las pautas indicadas en la presente guía, cuidando la maquetación de la misma (formato, márgenes, tipografía, etc.), mostrando</p>	CG11, CT6, CT11, CT15



investigación y autocrítica con el propio desempeño profesional e interpersonal, mostrando un desarrollo de la sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad, y sacando valoraciones y conclusiones valiosas con respecto a su estancia en prácticas.	
R4 –Tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de trabajos y/o proyectos: utiliza un lenguaje inclusivo, no utiliza imágenes sexistas, considera la diversidad.	CG14

→ 6. Contenidos

El PROYECTO FORMATIVO concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EASD, especificarán las actividades a desarrollar según el acuerdo de cooperación educativa suscrito. Las tareas a desarrollar se establecerán considerando las competencias y resultados de aprendizaje arriba definidos, así como los conocimientos previos del/la estudiante.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1	2
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.		
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación, realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R1, R3	3
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.		



SUBTOTAL	5
-----------------	---

7.2 Actividades de trabajo autónomo

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los RA	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)	
			Entidad colaboradora	Memoria
Trabajo autónomo	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1, R2, R3, R4	240	55
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.			
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...			
SUBTOTAL			295	
TOTAL			300	

→ 8. Recursos

El centro facilitará los impresos y documentos necesarios para la gestión de las prácticas externas en relación con la entidad y el/la estudiante.

Se dispondrá de un espacio para la atención al alumnado de prácticas con un horario que se publicará en la web del centro.

Para la realización de las memorias, el/la estudiante podrá disponer de un formulario o guion.



→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas. Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura.</p> <p>Supone el 5% de la calificación total</p>	R1
<p>2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega.</p> <p>Previos a la realización de las prácticas, PR01 en formato editable, y devolver firmados PR02 y PR03 en pdf 15 días antes de la fecha inicio.</p> <p>Posteriores a la realización de las mismas, PR05, PR06, PR07, máximo 15 días después de la finalización de la mismas. Según formato de entrega establecido.</p> <p>Supone el 10% de la calificación total.</p>	R1
<p>3.- Calificación del/la tutor/a de empresa (PR05). Media aritmética de todos los apartados evaluados.</p> <p>Supone el 55% de la calificación total.</p>	R2
<p>4.- Memoria de prácticas (PR07). Debidamente maquetada, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado.</p> <p>Supone el 30% de la calificación total.</p>	R3, R4

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria, el/la estudiante debe cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web.

Toda la documentación de inicio de prácticas (PR02, PR03) ha de ser entregado con un margen mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Toda la documentación de fin de prácticas (PR05, PR06, Memoria y Relación de tareas) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes ordinarios.

De no cumplirse estos requisitos, el/la estudiante no superará las prácticas en convocatoria ordinaria y deberá ser evaluado en convocatoria extraordinaria.

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
--	-------------------------------------



No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas. Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura.</p> <p>Supone el 5% de la calificación total</p>	R1
<p>2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega.</p> <p>Previos a la realización de las prácticas, PR01 en formato editable, y devolver firmados PR02 y PR03 en pdf 15 días antes de la fecha inicio.</p> <p>Posteriores a la realización de las mismas, PR05, PR06, PR07, máximo 15 días después de la finalización de la mismas. Según formato de entrega establecido.</p> <p>Supone el 10% de la calificación total.</p>	R1
<p>3.- Calificación del/la tutor/a de empresa (PR05).</p> <p>Media aritmética de todos los apartados evaluados.</p> <p>Supone el 55% de la calificación total.</p>	R2
<p>4.- Memoria de prácticas (PR07). Debidamente maquetada, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado.</p> <p>Supone el 30% de la calificación total.</p>	R3, R4

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria extraordinaria, el/la estudiante debe cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web.

Toda la documentación de inicio de prácticas (PR02, PR03) ha de ser entregado con un margen mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Toda la documentación de fin de prácticas (PR05, PR06, Memoria y Relación de tareas) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes extraordinarios.

De no cumplirse estos requisitos, el/la estudiante no superará las prácticas en convocatoria extraordinaria.

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de
Aprendizaje evaluados

No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN:

Para la calificación final positiva de las Prácticas Externas, todas las partes de evaluación 1, 2, 3 y 4, deben estar aprobadas.

Se considerará aprobado una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En caso de interrupción o rescisión del acuerdo por causa justificada, el/la estudiante podrá realizar las prácticas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita, debiendo realizar con esta nueva empresa 240 horas, independientemente de las ya realizadas por la anterior empresa.

En caso de calificación negativa por una o varias partes de evaluación, el/la estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.

CRITERIOS GENERALES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Todos los documentos se entregarán en pdf con la nomenclatura indicada.

El PR01 se entregará en pdf editable (sin imprimir) con todos los apartados cumplimentados por la empresa, prestando especial atención a los objetivos educativos y a las actividades a realizar por el/la estudiante.

El PR02 y PR03, los cumplimentará el centro a partir del PR01 y de la información facilitada por el/la estudiante, y se le facilitará posteriormente para que tramite las firmas con la empresa. El/la estudiante será la persona encargada de entregarlos al centro firmados digitalmente en plazo, tanto por él/ella, como por la empresa, en formato adecuado.

El PR05 debe estar firmado por la empresa para ser válido y lo enviará el tutor o tutora de empresa en pdf a través de su correo corporativo. Será el/la estudiante quien facilitará el impreso vacío a su tutor/a de empresa para su cumplimentación.

El PR06 lo entregará el/la estudiante firmado en pdf a través de su correo (o aula virtual, según establezca su tutor/a de prácticas)

EL PR07 o memoria se entregará únicamente en pdf a través de correo (o aula virtual). Este documento deberá contemplar (como mínimo) el índice, que se encuentra disponible en la web de la escuela y en el aula virtual, deberá estar bien maquetada y contendrá documentación gráfica de apoyo al texto (fotos, bocetos, planos...)

Todos los documentos se entregarán cumpliendo plazos y forma. No se aceptará ningún documento que no cumpla las pautas de presentación.



→ 10. Bibliografía

Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana. (2000) Estudio sobre el perfil profesional del diseñador Interiores en la Comunidad Valenciana. Valencia: Autor.

Bibliografía complementaria:

Cross, N. (2011). *Design Thinking. Understanding How Designer Think and Work*. Berg Publishers.

Gibbs, J. (2009). *Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales*. Editorial GG.

Gladwell, M. (2009). *Fueras de serie. Por qué unas personas tienen éxito y otras no*. Taurus

Stasiowski, F. (1997). *Cómo conseguir mejores honorarios. Técnicas de negociación para arquitectos, ingenieros e interioristas*. Editorial GG.

Recurso web

<http://www.easdvalencia.com/info-administrativa/empresa/>